



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Preservación y
Conservación de Medio Ambiente

Ciudad de México, a 19 de enero de 2017
Oficio: DAO/DGSU/DPCMA/A/2124/2017

ASUNTO: 01 DERRIBO

VIA PÚBLICA

FOLIO: 102016-295602,

José Luis Amezaga Huerta
Coordinador De Parques y Jardines
Presente

En atención a la solicitud ingresada por la C. Patricia Celis Bravo, a este Órgano Político Administrativo, al cual se le asignó el No. interno D.P.C.M.A. 3632/2016 donde solicita el derribo de esta Delegación.

I.- Por lo que el día 16 de Enero de 2017, personal adscrito a esta Dirección, se constituyó en el lugar señalado en la solicitud con el objeto de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente para dictaminar sobre el individuo arbóreo solicitado.

II.- Conforme a lo estipulado en el artículo 118 párrafo cuarto de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se realizó el Dictamen Técnico de arbolado solicitado, en el cual se cuantifico un árbol que se ubica dentro del condominio.

III.- Determinándose el derribo de 01 árbol de nombre común Fresno; por lo que quedan sujetos al artículo 118 fracción I, IV, a la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, y lo estipulado en los numerales 7., 7.4., 7.4.1., 7.4.1.1., que se encuentran en el domicilio indicado

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

No.	NOMBRE COMUN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACION	ALTURA MT.	DAP CM	DIAMETRO DE COPA MT.	ESTRUCTURA	CONDICION GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES (100)	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	FRESNO <i>Fraxinus uhdei</i>		Via publica	12	25	08	Irrecuperable	Declinante severo	5 años	5 a 19	Socio cultural	Paso peatonal, cableado aéreo	Derribo	Arbol con copa desbalanceada, pudricion y cavidades en tronco, sistema radicular expuesto y reprimido, rama codominante, corteza incluida, copa desbalanceada, su crecimiento causa figuras y destrivel a cosas y muros de inmueble Total: 13
PUNTAJE				3	2		1	1	1	3				

1-2

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tlalteca México D.F. C.P. 01150

Tel. 5276 6376 FOLIO: 102016-295602

Correo: jose.espinosa@aobregon.cdmx.gob.mx

9:03

DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DE MEDIO AMBIENTE



15/12

Laura

19 ENE 2017

Rosa Alva

IV.- Derivado de lo anterior se le instruye que de acuerdo a su programación, se realice el derribo de 01 árbol de nombre común Fresno que yergue en vía pública dentro, ubicado en _____ de esta Delegación de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, debiendo apegarse en estricto a lo señalado en la Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2015; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.).

REFERENCIAS DOCUMENTALES

*LEY AMBIENTAL DE PROTECCION A LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL.

*REGLAMENTO DE LA LEY AMBIENTAL DEL DISTRITO FEDERAL.

*NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ELABORO
EL DIRECTOR DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

JOSE ESPINOZA AYALA

C.c.e.p. María Antonieta Hidalgo Torres.- Jefa Delegacional (jefatura.gestion@dao.gob.mx)
Dirección General de Servicios Urbanos (urbanos.gestion@dao.gob.mx)
Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente D.P.C.M.A.3632/2017
Oficina de arbolado

AUTORIZO
EL DIRECTOR GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS

~~JESÚS GARCÍA LANDERO~~

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10. Col. Tolleca Mexico D.F. C.P. 01150

Tel. 5276 6376 FOLIO 124

Correo: jose.espinosa@aobregon.cdmx.gob.mx



107 J GARCIA
 ALVARO
 DURACION